

# Sin la aplicación del Código de Trabajo no habría sido posible resolver fácilmente los siguientes conflictos obrero patronales

"El Inspector de Trabajo de Limón en compañía del representante de los Sindicatos de esa localidad, c. Joaquín Hernández P. ha logrado ruidosos triunfos en la aplicación del Código de Trabajo."

En la Finca del señor Mc. Minnes se cobró Pre aviso y auxilio de cesantía por la suma de ₡ 210.00 en favor del trabajador despedido Eusebio Fajardo Rojas.

Al trabajador del taller de la Northern, Andrés Balladares, le fué reconocido un tiempo de trabajo extra que no había sido apuntado por la empresa.

José Méndez Chavarría, brequero de la Northern alegaba que habiendo trabajado tiempo extra, la empresa no le había reconocido el salario de dos horas más desde febrero pasado. Presentada la demanda ante el gerente Mr. Green, éste consideró justa la petición y resolvió que todos los brequeros que trabajen diez horas diarias tendrán derecho a dos horas extras.

Para combatir en parte el problema de la desocupación, mediante el sindicato de Muebles y Aduana ante el señor Gordon jefe de muelles, se logró conseguir para un gran sector de trabajadores, embarcaciones pequeñas, con las cuales podrán ganarse la vida

mientras la situación no cambie.

Septimo Thompson, trabajador de la planta de Abacá, en Manila, fué despedido sin darle las prestaciones que el Código establece; hecha la gestión ante el gerente de la Compañía Bananera Mr. Munch, se logró que le fuera pagada la suma de ₡ 229.00 por concepto de Preaviso y auxilio de cesantía.

En el Departamento de la Planta de Cacao de la Compañía Bananera fué despedido el trabajador Roy Morgan sin que se le quisiera reconocer lo que la Ley establece. Hecha la demanda y no siendo graves los motivos del despido, se logró fuera admitido de nuevo pues el trabajador así lo deseaba.

A trabajadores que desempeñan trabajos peligrosos e insalubres en la Empresa Northern y Ferrocarril de Costa Rica, y que no estaban provistos de mascarillas, guantes y anteojos para salvaguardar su salud, fué posible conseguirles estos implementos mediante gestión hecha ante Mr. Green. Los trabajadores aludidos desempeñan su labor en talleres, puentes y muelles.

A los trabajadores de la bodega que ganaban sueldos muy bajos debido al sistema que la Northern había estable-

cido para ellos, se logró conseguirles que trabajaran diez horas diarias como mínimo, reconociéndoles dos horas como tiempo extra. Ahora estos compañeros pueden sacar mejor salario.

El Sindicato de la Construcción mediante la intervención del Inspector de Trabajo y el c. Hernández ha logrado que le sean reconocidos los derechos de auxilio de cesantía a los compañeros despedidos injustamente, Francisco Acevedo, José Jiménez, Pedro Tijerino, Efraim Hidalgo, James Leve y Charles Elliot por la suma de: ₡ 204, ₡ 198, ₡ 144, ₡ 118, ₡ 114, ₡ 113 y ₡ 112 al c. L. Alvarez respectivamente.

Al trabajador Titzeck de la bodega en Limón, se le debían por tiempo extra de trabajo y días feriados desde el 15 de setiembre la suma de 68 colones que fueron cobrados, mediante la intervención del Inspector de Trabajo y el c. Hernández.

Para los trabajadores vigilantes de la Compañía Bananera que no tenían derecho ni a un día de descanso en la semana, se consiguió que en adelante trabajen las doce horas de costumbre diarias, pero con derecho a un día de descanso remunerado en la semana.

Los trabajadores Antonio

Céspedes y Rafael Brenes Solís, peones de la cuadrilla N° 2 de la Northern sufrieron un accidente y no se les pagaba el medio salario correspondiente. Denunciado el asunto ante el Sindicato y la Inspección de Trabajo, se gestionó ante el Banco de Seguros y se logró que les fueran cubiertos los salarios a que tenían derecho.

La señora Rosa Miranda, que trabajaba en el Restaurant de don Tobías Barrantes hizo denuncia ante la Inspección de Trabajo para que le fuera pagado un saldo de días trabajados; intervino el c. Hernández y el Inspector Alvarado inmediatamente le fué pagado por el patrono.

La señora Eva Mora que trabajaba como cocinera en la finca de don Clodomiro Mora en Cultivos, fué despedida sin que se le reconociera el derecho de prestaciones que estipula el Código de Trabajo. Intervino el Sindicato de la Cía. Bananera y el Inspector de Trabajo y se obligó al patrono a pagarle los ₡ 25 que le debía por diez días de salario, como auxilio de cesantía.

La señora Juquiña Alvarado y de Monge presentó reclamo ante la Northern por un saldo que la empresa le debía a su esposo José Robles Monge, fallecido el año pasado.

Intervino el Sindicato y se obligó a la empresa a cancelar el saldo de trabajo.

Esta no es más que una pequeña lista de algunos conflictos que han sido resueltos favorablemente mediante la intervención de los sindicatos en la persona de Joaquín Hernández P. y de la Inspección de Trabajo en la persona de Juan José Alvarado. Estos dos elementos poniendo todo su empeño y cariño a las cuestiones que incumben a la clase que nada tiene, han logrado, con sus intervenciones, colocar muy en alto el nombre del Dr. Calderón Guardia, creador del Código de Trabajo.

El ejemplo de estos elementos debe ser muy tomado en cuenta por todos los trabajadores de la ciudad y del campo.

## UNA ACLARACION

Hacemos saber que el alemán Hans Rudolf Henrich y Traube a que se refería el artículo publicado bajo el título "El Sindicato Agrícola de Santa Bárbara logra un buen éxito", artículo aparecido en el TRABAJO del 15 de Abril pasado en la página 7, nada tiene que ver con el caballero don Rodolfo Traube. Don Rodolfo Traube, no tiene conexión alguna con dicha finca situada en Santa Bárbara de Heredia. Con mucho gusto hacemos esta aclaración.

**NI LO PIENSE...**

PASE MAÑANA LA TARDE MAS ALEGRE DE SU VIDA — DIVIERTASE DE LO LINDO — VAYA DE 2 A 6 DE LA TARDE AL SITIO DE MODA, VAYA AL

**CENTRO CULTURA SOCIAL**

EN SAN JUAN DE TIBAS — El Club de las fiestas más alegres y concurridas — LLEVE A SU NOVIA — INVITE A SUS AMIGOS —

**BAILE SOCIAL**

Que dará con la

**ORQUESTA MURILLO con 12 profesores**

No se aburra en su casa — Los camiones salen de la ABC a cada rato. — ALEGRIA SANA, EXPANSION, CULTURA, ATENCIONES — Cuota popular — Invitación para señoritas es de rigor